

# RESOLUCIÓN

Expediente nº: 7473/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

En virtud de las competencias que me han sido otorgadas, y en base a los siguientes fundamentos de hecho y derecho:

## HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Mediante Resolución de la Concejalía Delegada de Recursos Humanos y Organización administrativa de fecha 26 de agosto de 2025 se designó el Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado para la provisión, como personal funcionario de carrera, de una plaza de Técnico/a de Relaciones Laborales y Servicios Sociales, mediante el sistema de concurso#oposición en turno libre, incluido en la Oferta de Empleo Público del año 2025, una vez aprobadas las Bases Generales y Específicas que rigen dicho procedimiento.

El Tribunal Calificador, en su anuncio de fecha 15 de enero de 2025 señala:

*«Por la presente se hace saber que, una vez estudiadas y resueltas las alegaciones presentadas a las calificaciones provisionales de la primera prueba de la fase de oposición, se elevan a definitivas las siguientes puntuaciones:*

### *CALIFICACIONES DEFINITIVAS PRIMER EJERCICIO FASE DE OPOSICIÓN:*

<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>PUNTUACIÓN TOTAL</i>
<i>RUIZ QUIÑONES, CRISTINA</i>	<i>8</i>

*Conforme al punto 2.a) de la base tercera, para superar el ejercicio será necesario obtener, al menos, una calificación de 20 puntos. En consecuencia, y una vez elevadas a definitivas las calificaciones de la primera prueba de la fase de oposición sin que ninguna persona aspirante haya obtenido la calificación mínima para superar el ejercicio, el Tribunal por unanimidad acuerda proponer al órgano convocante declarar desierto el proceso selectivo.»*



Visto cuanto antecede y conforme a las Bases del proceso selectivo, se considera que la siguiente propuesta se adecua a la legislación aplicable, procediendo su aprobación de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.h) y 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local;

Vista la propuesta de resolución PR/2026/176 de 15 de enero de 2026.

En virtud del Decreto 2023-2477 de delegación de competencias del día 19 de junio de 2023, adopto la siguiente:

## RESOLUCIÓN

**PRIMERO.** Declarar desierto el proceso selectivo para la provisión, como personal funcionario de carrera, de una plaza de Técnico/a de Relaciones Laborales y Servicios Sociales, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre, incluido en la Oferta de Empleo Público del año 2025, al no haber superado ninguna persona aspirante la primera prueba eliminatoria, así como proceder al archivo del procedimiento.

**SEGUNDO.** Ordenar la publicación de la presente Resolución en el tablón de anuncios de la sede electrónica municipal, para su conocimiento y efectos.

En Almuñécar a fecha de firma electrónica

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

